



## E D I C T O

El Sr. Alcalde-Presidente, en Resolución del día de la fecha, ha convocado sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 4 de Mayo de 2018 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda, fijando el orden del día que se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de Abril de 2018.
- 2.- Licencias urbanísticas: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 3.- Aprobación inicial de Planes Parciales y Planes Especiales: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 4.- Aprobación inicial de Estudios de Detalle: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 5.- Aprobación inicial y definitiva de Proyectos de Urbanización: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 6.- Aprobación inicial y definitiva de Instrumentos de Gestión Urbanística: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 7.- Resolución de expedientes de restauración y protección de la legalidad urbanística y ambiental: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 8.- Aprobación de Proyectos y Memorias Técnicas de Obras Municipales: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 9.- Expedientes de contrataciones de obras, gestión de servicios públicos, suministros, servicios, consultorías o asistencias y trabajos concretos y específicos no habituales: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 10.- Certificaciones de obras y facturas varias: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 11.- Expedientes de concesión, arrendamiento o cesión de bienes o servicios: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 12.- Expedientes de enajenación y adquisición de bienes y derechos: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 13.- Expedientes en materia de personal: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 14.- Expedientes en materia de responsabilidad patrimonial: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 15.- Aprobación de convenios: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 16.- Otorgamiento, solicitud y aceptación de subvenciones: No se presentan expedientes concluidos pendientes de aprobación.
- 17.- Otros Expedientes:
  - 17.1.- Propuesta de reconocimiento de la tarifa reducida por recogida domiciliar de Basura y suministro de agua potable previstas en la correspondiente Ordenanza Fiscal.
  - 17.2.- Propuesta de denegación del reconocimiento de la tarifa reducida por recogida domiciliar de Basura y suministro de agua potable recogidas en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D2bZ2oBJ2yY/v7egZ3PPAA==	<b>Fecha</b>	02/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Cristina Barrera Merino		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma">https://www3.dipucadiz.es/verifirma</a>	<b>Página</b>	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

- 17.3.- Requerimiento de documentación para tramitar las solicitudes de reconocimiento de la tarifa reducida por recogida domiciliaria de Basura y suministro de agua potable recogidas en la correspondiente Ordenanza Fiscal.
- 18.- Asuntos de urgencia.
- 19.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1 d) del R.D. 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Medina Sidonia, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Cristina Barrera Merino.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D2bZ2oBJ2yY/v7egZ3PPAA==	<b>Fecha</b>	02/05/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Cristina Barrera Merino		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma">https://www3.dipucadiz.es/verifirma</a>	<b>Página</b>	2/2

